

# LA PAZ,

DIARIO DE MURCIA

DE NOTICIAS Y ANUNCIOS Y ORGANO DEL INSTITUTO AGRICOLA MURCIANO DE SAN ISIDRO.

Este periódico se reparte después de la llegada del correo de Madrid.—Publica entre otras noticias de interés todos los anuncios de minas del Boletín oficial, y las subastas de dicho Boletín y del de Bienes nacionales.

**Precios de suscripción.**  
Con la Correspondencia 12 rs. mes y 55 tres; y LA PAZ sola 18 rs. trimestre en Murcia: 21 fuera, y 42 en ultramar y el extranjero.  
Los anuncios sueltos de esta provincia á 12 mrs. línea y en los demás puntos á los precios de tarifa.

**Puntos de suscripción.**  
En Murcia en la administración, S. Lorenzo, 11. en Madrid en el Centro de publicidad, Silva, 58, bajo; en las provincias en las redacciones de los periódicos; en la Habana D. Benito G. Tanago, Obispo, 14, y en París D. C. A. Saavedra, rue d'Hauteville, 45.

## ADVERTENCIA.

Los señores suscritores que por cualquier motivo quieran dejar de serlo, es indispensable lo avisen antes del día 23 del actual, pues pasado dicho día no es admisible ninguna reclamación y es OBLIGATORIO EL PAGO DEL MES SIGUIENTE.

**Despachos telegráficos recibidos por la correspondencia de MONTANO.**

**Turin 23 de mayo á las 12 y media de la mañana.** El ducado de Módena se ha pronunciado en favor del Piamonte. El príncipe Napoleon ha llegado á Toscana.

**Paris 23, á las 10 de la noche.** Ayer debió desembarcar en Liorna el príncipe Napoleon, donde va á formar un ejército de 25,000 hombres mandado por escuadras generales escogidos por él mismo: á este ejército se reunirá una división de 12,000 toscanos. Dicese que los austriacos se batieron con mucho arrojo y tenacidad después de la sorpresa que hicieron á los piemonteses en Montebello.

**Londres 21.** Según dicen de Cerdeña esto ha costado á los franceses la acción de Montebello respecto á pérdida de jefes.

**Alejandro 21.** Los austriacos han atacado á Vercelli. El rey con su división de piemonteses lo ha ocupado en seguida. Las avanzadas aliadas han pasado por Voghera.

**Paris 22.** Mas detalles sobre la acción de Montebello. Los austriacos han perdido mas de 2000 hombres á mas de 200 prisioneros, y los franceses 600 entre muertos y heridos. Un general y un comandante franceses muertos: tres coroneles y dos comandantes heridos. Grandes elogios del general Forey que mandó la acción. El emperador visitó ayer los hospitales dispensando igual interés á los heridos franceses que á los austriacos.

**Turin 22.** Concluida la acción de Montebello, los austriacos se retiraban en derrota hasta Stradella: á la extrema izquierda de los aliados, el general Cialdini ha forzado el paso del Sesia cerca de Vercelli: el enemigo huyó dejando en poder de los aliados oficiales y solda-

dos prisioneros, armas, carroages y caballos.

**Paris 24.** Narvaez y sus amigos, que hasta antes de ayer pasaban aquí por partidarios de la Francia en la cuestión de Italia, empiezan á tenerse por amigos del Austria. Atribúyese esta variación á cartas de esa. Esta veleidad lo ha desautorizado completamente entre las personas influyentes del imperio.

**Paris 23.** En Rusia continúan los aprestos necesarios para la completa organización de los cinco cuerpos del ejército de observación mandado formar hace poco.

**Ultima hora.** Ni el gobierno, ni yo, ni ninguna empresa periodística ha recibido hasta la hora de cerrar la correspondencia despacho alguno telegráfico del teatro de la guerra.

Con el título de *La Justicia divina ó El Hijo del deshonor* se está publicando en el establecimiento de los señores Ayguals de Izo una novela original de D. Wenceslao, cuyas primeras entregas tenemos á la vista. La obra está con sumo lujo impresa y adornada con grabados de los mejores artistas madrileños, entre los cuales citaremos el nombre del acreditado Sr. Urrabieta. Como obra tipográfica é ilustrada es una de las más notables que se han publicado en su género en la corte, y como producción literaria es digna del autor de *Maria la hija de un jornalero*, el cual tanta celebridad ha sabido adquirirse en España y el extranjero con todas sus novelas. Recomendamos al público esta notable publicación, de la cual han visto la luz catorce entregas, con algunas láminas primorosamente grabadas y una magnífica portada. Su precio es el de un real por entrega. Los suscritores á LA PAZ que lo sean á esta obra se les rebajará el 10 por 100 de su valor.

El día 20 de junio próximo darán principio los ejercicios de oposición para proveer las escuelas de primera enseñanza que siguen:

Elemental de niños, de Lorca dotada con 6,600 rs. de Peco, Alumbres y Albudeite con 3,300.

Plaza de auxiliar de la escuela práctica de la normal dotada con 3,800 rs.

Superiores de niñas, de Lorca do-

tada con 5,400 reales y de Yecla con 4,667.

Elementales del Garbanzal, Paca, Singla, Ricote, Albudeite, Campos, Cortillas, Lorquí y Librilla, dotadas con 2,200.

## SECCION OFICIAL.

**Recaudacion de consumos de Murcia del día 25.**

PUERTAS	ARBITRIOS.			TOTAL.
	Nacional.	Municipal	Provincial	
Puente.....	1001 28	509 95	509 94	1621 17
Castilla....	691 92	204 24	204 24	1100 40
Orihuela..	511 47	178 25	178 25	867 97
Traicion...	258 98	50	50	318 98
Nueva.....	13 27			13 27
Total..	2476 92	722 44	722 43	3921 79

**Idem de Cartagena del 23.**

Fiel.º central.....				
Madrid....	505 27	557 82	145 45	1006 54
San José..	295 65	154 25	159 40	587 30
Muelle....	550 98	526 98		657 96
Total..	1427 90	859 5	284 85	2251 80

## SECCION DE MINAS.

Nota de las operaciones que debe practicar el ingeniero primero D. Juan Rüker en los días de mayo que se espresan á continuación, en término de Cartagena, ayudado del Auxiliar facultativo D. Serafin de Torres.

**Operaciones.—Nombre del expediente.—Interesado.—Sitios.**

**Del 26 al 28.**

Reconocimiento.—Revolucion y otras (demasia.)—D. José María de Rojas. —Barranco del francés.

Demarcacion.—Abundancia y otra (demasia) rectificacion.—D. Bartolomé Espinosa.—Lomo Largo

Idem.—Bilbao y otras (demasia.)—D. Bernardo P. Santamarina.—Barranco Mendoza.

## SECCION RELIGIOSA.

**Santo de mañana.**

S. Juan papa y mr.

**Jubileo.**

Estará en la iglesia de Capuchinas.

**Cultos.**

En la iglesia de San Agustín continúan los ejercicios espirituales llamados de las flores que se practican á las cuatro y media de la tarde, predicando el subdiácono D. Gerónimo Angosto Franco.— *Materia del sermón:* El tránsito feliz de María desde esta vida á la otra, nos hace fácil el trance difícil de la muerte.

**SECCION MERCANTIL.**

**Precios de hoy.**

Trigo del país. . . . . fan. de	54	á	64	rs.
Cebada . . . . . de	22	á	26	
Maiz. . . . . de	32	á	35	
Conchal superior. . . lib. de	60	á	62	
Idem inferior. . . . . de	56	á	59	
Medio conchal. . . . . de	62	á	64	
Basto Piamontes. . . . de	42	á	44	
Alducar. . . . . de	30	á	54	
Cándongo. . . . . de	76	á	78	

**VAPORES.**

**Puerto de Alicante.**

EL MARSELLA, saldrá de este puerto para Barcelona y Marsella el domingo 29 del corriente á las once en punto.

Se despacha en la Agencia de D. Gabriel Ravello.

**¡REMEDIO UNIVERSAL!!! -- UNGUENTO HOLLOWAY.**

*Privilegiado por casi todos los gobiernos de Europa. Recomendado por los facultativos mas célebres de la época. Conocido con unánime aceptación en todos los países del mundo y mas particularmente en España.*

El UNGUENTO HOLLOWAY es el remedio mas admirable hasta ahora conocido para curar todas las enfermedades esternas, cualesquiera que sean sus causas y la forma en que se presenten. Los gobiernos le conceden por todas partes privilegios especiales, los facultativos mas acreditados lo emplean para sus clientes, los directores de los principales hospitales de Europa lo usan para curar sus enfermos, y el público, convencido por la experiencia de la eficacia curativa de este Ungüento, no vá á buscar otros remedios para curar sus dolencias esternas.

Los humores escrofulosos, las heridas, las llagas, las úlceras, toda clase de enfermedades cutáneas así como los dolores reumáticos son pronta é infaliblemente curados por el uso de este maravilloso remedio, en cuya composición solo entran las yerbas y los bálsamos mas salutariferos, sabiamente combinados y sin mezcla de sustancia alguna que pueda ser nociva ni aun á las complexionas mas delicadas. Con razon se ha dicho por los hombres mas distinguidos de la ciencia que la cirugía no ha descubierto hasta ahora un remedio mas eficaz en su acción, mas seguro en sus resultados, ni mas inocente en sus efectos que el UNGUENTO HOLLOWAY. De la reunion de todas estas ventajas le viene la gran reputación que ha adquirido, y el inmenso consumo que de él se hace, cuya cantidad parecería fabulosa si la señaláramos aquí. Este consumo se aumenta de día en día, y los pedidos que su inventor, el Profesor HOLLOWAY, recibe diariamente de todos los países del mundo atestiguan que la experiencia justifica la fama que el medicamento ha adquirido.

El UNGUENTO HOLLOWAY es eficazísimo muy especialmente para las siguientes enfermedades:

Bultos.	Enfermedades de las articulaciones.	Inflamaciones internas y esternas.	Quomaduras.
Calambres.	Erupciones escorbúlicas.	Gota.	Reumatismo.
Callos.	Fistulas.	Lamparones.	Supuraciones pútridas
Cánceres.	Frialdad ó falta de calor en las estremidades.	Malos de las piernas.	Tiña.
Cortaduras.		— de los pechos.	Úlceras en la boca
Enfermedades del cutis.		— de los ojos.	
— del higado.			

Este Ungüento es elaborado bajo la inspección personal del Profesor HOLLOWAY, y cada bote va acompañado de una instrucción impresa en español, que explica el modo de hacer uso de él.

Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor, Londres, Strand, 244, y New York, Maiden Lane, 80.

En Madrid se venden en los establecimientos del Sr. Ulzurrun, Barrio Nuevo, núm. 11, y Sres. Borrell Hermanos, Calle Mayor, núm. 17.

En las provincias en todas las principales Boticas y Droguerías.

En España los precios al pormenor son los siguientes:

Cada bote conteniendo una onza de Ungüento.	7 Reales.
tres onzas.	18
seis onzas.	28

Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas.

Depósito en Murcia en la botica de Martínez.—Cartagena D.ª Serafina Gimenez de Marqués.—Lorca, Isaura.—Valencia, Domingo.—Almería, Carrascosa.—Alicante, Soler y Estruch.—Antequera, Palma y Checa. 26—6

**Agencia general de negocios DE ULTRAMAR,**

Madrid, calle de la Sarten, 5.

**PROSPECTO.**

Las importantes relaciones que existen entre la Península y sus posesiones

de Ultramar, vienen necesitando hace tiempo, la creación de un centro que tome á su cuidado el activar el despacho de los asuntos que las corporaciones y personas que residen en las mismas, tengan que ventilar en las oficinas de esta corte, ó en alguna de las

provincias de la Península.

Esta necesidad se halla, de hoy mas, satisfecha puesto que la *Agencia general de negocios de Ultramar*, cuyos servicios se ofrecen al público, se propone admitir la comisión de representar los intereses de todos aquellos que la dispensen su confianza, en la seguridad, de que las personas que se hallan á su frente, pueden ofrecer, si no la seguridad de que siempre han de conseguir el mejor resultado en los negocios que se la encomienden, que sus trabajos se dirijirán á ese objeto con la actividad y conocimientos que deben tener de los mismos, atendida la práctica que han de haber adquirido, en los muchos años que constituyen aquellos sus habituales ocupaciones.

La Agencia, se encarga de representar á todos, lo mismo en las oficinas del Estado, que ante los tribunales de justicia, segun convenga á los intereses de quien acepte sus servicios; y en el deseo de adquirir el crédito que los establecimientos de su clase necesitan, si han de llegar á tener aceptación, renuncia á designar la retribución que ha de exigir como compensación de los deberes que se impone. Deja esto al arbitrio de las corporaciones ó personas que quieran hacer uso de sus ofrecimientos, las cuales apreciarán mejor que nadie el valor de ellos.

Dos medios se fijan para entenderse con la misma: ó escribiendo directamente con sobre á la *Razon Social* que aparece al final de este prospecto; ó por conducto de los corresponsales que tiene, en los puntos que se designan á continuación.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Trinidad, Puerto Príncipe, Cienfuegos, Cárdenas y Següa la grande.

Puerto Rico, Mayagües, Ponce, Agüadilla y Manila.

Madrid 1.º de noviembre de 1858.—Montañes y compañía.

La correspondencia se dirigirá á los Sres. Montañes y compañía, agentes de negocios.

Cuanto pudiera decirse acerca de las ventajas que recomienda la Agencia de Ultramar, queda insinuado en el anterior prospecto, añadiendo únicamente que á los encargados en provincias ó representantes de aquella en cualquiera otro punto del reino se les retribuirá con el 25 por 100 de lo que rindan los negocios que por conducto de ellos se proporcionen. 4—1

Por todo lo no firmado, el director, propietario y editor responsable, RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imp. de LA PAZ, á cargo de R. ALMAZAN, calle de S. Lorenzo, núm. 11.